

EL GLOBO.

Se suscribe en CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ en la librería de Bueno; en el PUERTO en la de Valderrama; en SANLUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.—PRECIO DE SUSCRICION.—Para Cádiz, llevados á las casas rs. vn. 13.—Recogiéndolo en el despacho 12.—Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16.

CADIZ

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE.

Politica exterior.

La importancia de los grandes acontecimientos de que hemos sido testigos y que han hecho atravesar á nuestro pais por medio de una crisis peligrosa y difícil, apenas nos han dejado tiempo para dar cuenta á nuestros lectores de lo mas importante de las noticias, que á la llegada de cada paquete ingles recibiamos de Siria, de Paris y de Lóndres. La apertura de la Cámara y el nuevo giro que va á darse á la política francesa y con ella tal vez á la diplomacia europea nos impulsan á echar una ojeada sobre la marcha del ministerio Thiers, para que se pueda comprender toda la importancia del discurso de Luis Felipe, que insertamos en nuestro número de ayer, y del gran debate que va á comenzar con motivo de la respuesta al discurso de la corona.

Cuando en 1.º de Marzo se formó un ministerio centro izquierdo, presidido por su ilustre gefe, conocimos muy bien las grandes dificultades y los obstáculos que tenia que vencer para dominar la situacion: era preciso satisfacer parte de las exigencias de la izquierda: era preciso inspirar, ya que no confianza, al ménos respeto á los conservadores: era preciso disciplinar una mayoría etérogenea, compuesta de todos los elementos de la antigua coalicion

era preciso, en fin, vencer la resistencia que tarde ó temprano habia de oponer el hombre del pensamiento inmutable á su política reformadora.

Por espacio de ocho años el sistema conservador y de resistencia habia sido la política del gobierno y de las Cámaras, y Mr. Thiers uno de sus mas decididos campeones, ya como simple diputado y orador de la Cámara; ya como escritor público; ya, en fin, como ministro la habia sostenido con su elocuencia y con sus actos, y mas de una vez habia acusado á la izquierda de desorganizadora y aun de revolucionaria: el hombre que con tanta constancia combatió contra ella desde 1832 hasta 1837, no podia en 1840 inspirarle confianza y obtener su apoyo, sino á costa de grandes sacrificios, porque la cuestion de la prerogativa parlamentaria y los lazos de la coalicion no eran una paz, sino una tregua firmada entre varias fracciones de la cámara, tregua en la que cada cual reservó sus principios para volver á ellos tan luego como la victoria contra el enemigo comun coronara sus esfuerzos.

Mr. Thiers ministro en 1840 por la izquierda no podia gobernar sino bajo sus inspiraciones: no podia tener una política propia, una política prudente y moderada, una política casi conservadora, que no alarmase á los defecionarios del centro derecho y de la derecha, porque sin ellos no le era posible gobernar. Para dominar á todos era necesario triunfar, y triunfar ostensible y estrepitosamente en la gran cuestion del momento en Constantinopla y en Alejandria:

Un medio habia de libertarse de posicion tan difícil: disolver la Cámara. Unas elecciones hechas, siendo Thiers ministro, hubieran podido dar una mayoría centro izquierdo; pero el gefe del 1.º de Marzo ó tuvo demasiada confianza en sí mismo, ó no se atrevió á arrostrar la resistencia de la corona: he aquí su primera falta.

Lo hemos dicho ya: habia otro medio de reconstruir una mayoría: hacer triunfar la política francesa en la cuestion de Oriente, medio difícil y peligroso en demasía, pero medio eficaz y digno de un grande hombre de estado. A nuestro entender Mr. Thiers lo intentó, y salió vencido; y á causa de esa derrota la misma Cámara que, hace siete meses le dió una mayoría de 86 votos en favor de su política, acaba de dar á la política contraria otra mayoría de 66.

¿Cual ha sido la política de Mr. Thiers en Oriente? Los periódicos conservadores, y una gran parte de la prensa inglesa lo han acusado de no tener ninguna, de fluctuar entre la política guerrera de ciertos periódicos, que se suponían ministeriales y la política negociadora y moderada de sus notas. Esta acusacion no la tenemos por muy fundada: nos inclinamos á creer que ha tenido una política suya propia, una política hija de su posicion difícil, una política que la necesidad de triunfar á toda costa le imponía, una política de aislamiento para reducir la cuestion de Oriente á sus verdaderos límites, á una simple cuestion turco-egipcia.

FOLLETIN.

Aventuras de Hercules

Atrevido,

POR

EUGENIO SUE.

CAPITULO XXI.

EL OUROW-KOUROW.

Se levantó la luna brillante y luminosa, sus vivos rayos al traves de las ramas de los árboles, daban á las verdes masas una aparición enteramente fantástica.

Marchaba Hércules silenciosamente en el centro de su compañía, teniendo á su lado el sargento Pipper.

Poco á poco iba siendo la floresta ménos espesa y el camino ménos obstruido; los zapadores apenas tenían que quitar algunas yerbas.

La tropa se encontraba á la sazón bajo un arbolado bastante claro para dejar penetrar libremente la claridad de la luna.

Se oía algunas veces á lo lejos un grito angular y penetrante que parecía venir del cielo y alejarse mas y mas.

Hacia media hora que estaban en marcha los europeos, habian dejado tras sí en el camino centinelas que casi á cada instante se preguntaban y repetían estas palabras: Alerta!

A traves del arbolado se abrió bien pronto una especie de camino delante del destacamento. El arbolado disminuía mucho de altura, se cambió en un soto del cual se lanzaban por acá y allá algunas flechas á traves de la arboleda.

Se reconocía por estas huellas que en otro tiempo habia sido cultivada por los negros rebeldes esta parte de la floresta.

De pronto hizo un recodo el camino que era algo sinuoso, y el destacamento se encontró á la entrada de un inmenso raso.

Lo atravesaba en su anchura un rápido arroyuelo y corría por medio de una espesa yerba. Por cualquier lado por donde se dirigiese la vista, por todas partes aparecía cercada esta inmensa llanura, aclarada completamente por la luna.

Habian cesado del todo los gritos de los indios. Ya era inútil la emboscada aerea.

Hércules habia marchado maquinalmente detras del guía. Principiaron á obrar sobre su cuerpo el agua, la emocion y las fatigas.

Se creía algunas veces bajo el imperio de un sueño, experimentaba esta situacion estraña que se siente cuando se tiene un sueño horrible, y que á pesar de uno continua mortificándole.

Entónces se resigna uno y apresura con todos sus votos el momento y la catástrofe que debe despertarlo por la violenta emocion que los causa.

Este lugar donde iba á establecerse la guardia principal del destacamento ofrecía un campamento perfecto.

Se comprende la sorpresa y la alegría de los soldados; en lugar de continuar un camino difícil, peligroso que podia estar rodeado de emboscadas; en lugar de hacer alto en un sitio estrecho, y esponerse de este modo á ser envueltos cuando ménos se lo figurasen, iban á esperar el día en medio de una llanura en donde no podrian correr el riesgo de ser sorprendidos.

En caso de ataque, su retirada en el campo quedaba asegurada por el camino que dejaban tras sí, y con la cual comunicaban por medio de sus garitas, y cuyos gritos de alerta podian oirse perfectamente.

Hércules despachó un oficial al mayor para prevenirle que la vanguardia estaba bien apostada, y para darle pormenores circunstanciados de su posicion.

El sargento, con una notable inteligencia, despues de haber consultado á Hércules que aprobó sus disposiciones, colocó un peloton de reserva á la entrada del camino, que comunicaba al campo: las centinelas avanzadas debían observar todos los puntos de la entrada de la

floresta, y avisar al del acampamento del menor movimiento, de la menor aparición.

Tomadas, estas medidas los soldados á quienes las marchas habian fatigado, se prepararon á dormir. Nunca marchaban sin su hamaca; y á falta de estacas donde suspenderlas, las hundían en la yerba.

Reinó en estas soledades el mas profundo silencio. Hércules despues de haber luchado algun tiempo con el sueño, se quitó del cinturón la espada y las pistolas, y se acostó en la hamaca que le habia traído su esclavo.

Antes de dormirse el hijo del escribano, en medio de las confusas ideas que se le agolpaban á la mente, no pudo ménos de pensar en Adoé, que la habia encontrado lindísima, y cuya bizarra conducta le habia llamado singularmente la atencion.

Habiale parecido la jóven tan buena y tan amable como hermosa. Se veía viviendo con ella en paz y sosiego, no en Surinam, pueblo de insurreccion, de serpientes y de antropófagos, sino en alguna ciudad pacífica de Holanda: entonces tendria el derecho de resistir á los deseos belicosos de su padre. Con que gusto recordaria las aficciones pasadas!

Si llegase alguna vez este momento feliz, se decía Hércules dando una vuelta en su hamaca, no renegaria la endiablada vida que llevo desde que salí de Europa, porque muy tranquilo en lo alto de mi paraíso veria sin temor en el infierno..... Pero, añadió suspirando, el hijo del escribano, quizá esto sea un sueño así como tal vez sea un sueño lo que me está pasando hace algun tiempo. No es eso natural. Principió á creerlo así.

En esto fué interrumpido el monólogo de Hércules por un fenómeno singular.

E taba acostado no lejos del arroyuelo de que hemos hablado.

Este arroyuelo de cinco á seis pies de ancho corría entre dos orillas llenas de verdura.

De pronto creyó Hércules ver hácia la orilla opuesta á la que se hallaba una ligera ondulacion, como si fuese el suelo movedizo y lo levantasen interiormente: en seguida esta orilla cubierta de yerbas pareció crecer pr...

Cuando en 1.º de Marzo llegó al poder el gefe del centro izquierdo, la cuestion de Oriente era una cuestion europea á consecuencia de la nota de las cinco potencias de 27 de Julio: habia negociaciones entabladas en Lóndres y pendientes hasta la llegada de un plenipotenciario turco, que habia solicitado y obtenido el embajador de Francia.

Mr. Thiers no hizo gran caso de esas negociaciones: creen muchos y lo han dicho y repetido ciertos hombres y ciertos periódicos de importancia, que entabló otras en secreto con Mehemet-Alí, para que sin la intervencion europea quedase terminada entre el Sultan y el Bajá la cuestion de Oriente.

Segun se ha dicho cuando se firmó el tratado de Lóndres habian llegado á aquella capital noticias de Constantinopla y de Alejandria que aseguraban como probable la avenencia entre el Sultan y el Bajá: se creia que el Divan estaba muy bien dispuesto, y la oferta de restituir la escuadra turca, hecha de motu proprio por Mehemet-Alí al Sultan, era demasiado significativa para que no se sospechára de la Francia y se comprendiera cual era la verdadera política del 1.º de Marzo.

Por nuestra parte nada nos atrevemos á asegurar: no tenemos por infundadas esas conjeturas; si no fueran ciertas, no nos parece muy fácil explicar el abandono del Gabinete Thiers y su estraña política durante el curso de las negociaciones de Lóndres, y despues de firmado el tratado de 15 de Julio.

Esperamos con impaciencia la discusion de la Cámara para fijar nuestra opinion.

En otro artículo diremos las razones en que nos fundamos para estrañar la política de Mr. Thiers en Londres.

Hablamos hace dias con elogios de la compañía de bomberos que se ha formado en Cádiz y que ha elegido sus oficiales. Posteriormente hemos tenido ocasion de examinar un proyecto de reglamento interior que para el mismo cuerpo se ha formado.

Parecemos acertadas muchas de las disposiciones de este reglamento, y esperamos que el Exmo. Ayuntamiento hará cuanto á su alcance estuviere, á fin de que se lleve á efecto un proyecto tan ventajoso y

gresivamente hasta la altura de dos pies, y á poco rato todo quedó inmóvil.

No pudiendo darse cuenta de esta singularidad, la atribuyó á una ilusion causada por el sueño, que á pesar suyo iba cerrando sus párpados; volvió á tomar el curso de sus pensamientos.

En este sueño se le habia presentado muy á menudo á la imaginacion el rostro salvaje de Jugarretta que contrastaba con la dulce y suave fisonomia de Adoé.

No se recordaba Hércules sin zozobra de la expresion de cólera con la cual habia dejado á la india cuando le echó en cara de un modo brusco la ligereza de su conducta. Tambien fué interrumpida esta nueva reflexion de Hércules.

La orilla del arroyuelo se levantó de nuevo por un movimiento casi insensible.

—Sin duda estoy soñando despierto, se dijo Hércules á sí propio, medio cerrando los ojos. Me agrada mas soñar durmiendo; cedió bien pronto al sueño contra el que luchaba hacia tiempo.

—De repente se oyó el grito de un tigre-fowlo. Se hundió la orilla izquierda del arroyo, 40 piannakotaws cubiertos de fungo, y que parecian salir de las entrañas de la tierra, saltaron de un brinco el arroyo y se arrojaron en silencio sobre los soldados dormidos.

Estos sorprendidos fueron asesinados á hachazos. Al grito imitativo del tigre-fowlo, otros indios emboscados en la floresta, se precipitaron de improviso sobre los centinelas, que al oír tras de ellos un gran tumulto se habian vuelto hacia aquella parte.

Cayeron estos infelices bajo los golpes de los indios sin decir una palabra.

Sorprendido en su sueño como los otros soldados, el sargento Pipper habia logrado coger su sable y batallaba vigorosamente con tres piannakotaws: abrumado por el número, y desarmado iba á perecer, ya un indio le tenia cogido por su faueta coleta y levantaba el hacha sobre su cabeza, cuando el Ourou-Kourou que mandaba la emboscada, estendió su *romp-cabeza* con un aire imperioso, y dijo con una voz de trueno.

—Que sean esterminados los rostros pálidos, pero que

verdaderamente filantrópico. No somos de los que se dejan deslumbrar por planes brillantes; pero siempre daremos nuestro apoyo á los que ofrecen una utilidad positiva.

Las noticias de Lóndres, que hemos recibidos por el paquete *Vivid*, no alcanzan sino dos dias mas que las recibidas por el correo: y nada las de Paris.

En uno de nuestros próximos números hablaremos con mayor detenimiento de lo que hasta ahora hemos hecho del discurso de S. M. Luis Felipe, y del triunfo conseguido por el ministerio en las primeras votaciones de la cámara.

El discurso del Rey de los franceses habia sido recibido con estraordinaria aprobacion en Inglaterra donde se consideraban disipados los pocos temores que aun restaban de guerra.

Nosotros tambien estimamos desvanecidos estos temores, tanto por las recientes votaciones de la cámara francesa, que son favorables en sumo grado al sistema pacifico del Monarca de las Tullerías, como porque las noticias de Siria nos hacen creer que la cuestion turca-egipcia está muy próxima á su desenlace.

Entiéndase que la cuestion turco-egipcia de que hablamos, no es la cuestion de Oriente, cuya resolucion final acaso no alcancemos á presenciar los que ahora vivimos. Pero esta, si bien cuestion de Oriente, ofrecerá nuevas dificultades en lo sucesivo, las del momento están á punto de resolverse.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENÍNSULA

Cuarta seccion.—Exmo. Sr.: la Regencia provisional del Reino, convencida de las poderosas razones que reclaman reunir en un solo punto todo lo concerniente á divisiones administrativas del territorio para la mas espedita y acertada marcha de tan complicado asunto; penerada tambien de que el ministerio de la Gobernacion de la Península es el consagrado á reunir los datos y antecedentes necesarios, así topográficos, como de poblacion, riqueza y relaciones de los pueblos: sabedora por último de los entorpecimientos y contrariedades á que ha dado lugar que cada ministerio conozca de la parte de division territorial concerniente á sus dependencias,

sea respetada la coleta, así como el gefe. Este gefe tiene oro en sus vestidos, si vive todavia, que no se le haga daño alguno!

Esta órden salvó á Hércules la vida; agarrado por dos indios que le tenian inmóvil, no hizo ningun movimiento para escaparse, ni pronunció una sola palabra, los miró con ojo atento y estúpido.

Al oír la voz de Ourou-Kourou, uno de los indios bajó su cuchillo que tenia cerca de la cabellera de Hércules y dijo: aqui teneis el gefe de los rostros pálidos, he aqui el oro de su vestido, y arrancando las charreteras del capitan se las ofreció al Ourou-Kourou. Este se las puso en su tahali de plumas á manera de trofeo, examinando al desgraciado Hércules, que quedaba siempre inmóvil.

Para los indios una de las principales virtudes consiste en saber resignarse con un noble silencio, y con una impassibilidad desdeñosa á la suerte que no puedan evitar.

Citan con orgullo el guerrero que al morir ó al caer en el lazo que le tenia tendido el enemigo, insulta la alegría de su vencedor con el silencio y el desprecio. Y por el contrario, no tienen respeto alguno al vencido que se desahoga con impotentes injurias y provocaciones.

Pipper, furioso de haber sido sorprendido por los indios, hacia esfuerzos por romper las trabas que le tenian sujeto, y daba unos gritos tan descompasados que tuvo Ourou-Kourou que ponerle una mordaza, por miedo de que eso diese la alarma á los centinelas del camino que conducia al campo.

Hércules, por el contrario, no hacia el menor movimiento; con los brazos cruzados miraba á su alrededor casi sin ver.

Admirado el Ourou-Kourou de un estoicismo que los de su pueblo colocan entre las primeras de las virtudes de un guerrero, contemplaba á Hércules con entusiasmo, y dijo á sus indios señalando hacia él.

—El verdadero valiente queda mudo delante de la muerte que le aguarda... El hombre débil (y señalaba á Pipper) se irrita y enfurece como una muger... El sacrificio del valiente debe ser muy agradable á Mama-Jumboé; le gusta ver humear la sangre de los valero-

segun aparece demostrado en el espediente de que se le ha dado cuenta; ha tenido á bien resolver: Que todos los negocios sobre division del territorio, así en lo civil como en lo económico, militar, judicial y eclesiástico corran al esclusivo cargo del ministerio de la Gobernacion de la Península, al que dirijan los demas espedientes de esta materia, esponiendo las necesidades y conveniencia de los ramos respectivos.

Lo digo á V. E. de órden de la Regencia provisional, y espero que á la brevedad posible se servirá remitir á este ministerio cuantos espedientes y materiales obren en el de V. E. relativos á la division judicial por audiencias y partidos, y á la eclesiástica por diócesis y parroquias.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 11 de Noviembre de 1840.—Manuel Cortina.—Sr. ministro de Gracia y Justicia.

NOTICIAS DEL REINO.

TALAVERA DE LA REINA 4 DE NOVIEMBRE.

El cabecille Felipe Muñoz, que despues de tan atroces crímenes y asesinatos como ha cometido se le consentia que viviese tranquilamente en la Nava, ha sido fusilado estos últimos dias de órden de la junta de Toledo, en el sitio mismo en donde dió muerte á un oficial del regimiento de América. Parece que el gefe encargado de esta comision ha sido otro oficial del mismo cuerpo.

BARCELONA 5 DE NOVIEMBRE.

La sociedad patriótica constitucional de esta provincia de Barcelona á imitacion de la de Madrid va á ser sin duda respetable segun el número y la calidad de los sujetos que en la misma se suscriben.

GRANADA 6 DE NOVIEMBRE.

Esta junta ha publicado un etenso manifiesto que remite á la Regencia provisional dando cuenta de su administracion. Los hombres honrados y de buena fé no podrán menos de aprobar este documento importante, en el cual se mencionan detenidamente todos los hechos mas notables desde que se instaló.

BILBAO 9 DE NOVIEMBRE.

Con el mayor júbilo y entusiasmo ha sido recibido por todos los buenos patriotas el manifiesto de la Regencia mostrando su firme é incontrastable propósito de mantener ilesta la Constitucion del Estado, salvada de los ataques pasados. No menos placentera sensacion ha causado con las determinaciones objeto de los decretos espedidos, que anuncian un pensamiento fecundo, sólido y eficaz para levantar á la nacion del estado de abatimiento en que la habia sumergido una guerra devastadora.

En esta poblacion se hallan actualmente reunidos una porcion de sujetos notablestales como el ex-ministro Armero, señor Pacheco, Olano y Egaña, ex diputados á Cortes, el ex-gefe político Ceruti y otros varios que se ven por paseos y espectáculos reunidos con los señores diputados de provincia de las tres Vazcongadas, Oortiz de Velasco, Victoria y conde de Monterron.

Los guerreros, comeremos su carne en un solemne banquete; á la coleta brillante, al débil de corazón, se lo comeran las mugeres á quienes se asemeja por sus gritos de cólera impotente. Separémonos ahora... Llevad en vuestros hombros á la coleta brillante, y á aquel á quien por su valor llamaré de aqui adelante *el leon soberbio* (de este modo bautizaron á Hércules) y que mañana el sol nos vea en nuestro Kraal.

Ejecutaron las órdenes del Ourou-Kourou. Encajonado Pipper en un enrejado de lianas no podia hacer ningun movimiento. Cargaron con él los indios, y se metieron bien pronto con su carga en las espesuras de la floresta.

Igual suerte le cupo á Hércules Atrevido: por una señal de particular consideracion hacia el joven capitan, el Ourou-Kourou no se separó de los que conducian al *leon soberbio*.

Dos palabras serán suficientes para explicar el suceso de la emboscada de los indios.

Sabiendo que se hallaban acampados los europeos en la floresta, aguardaban que cuando se oyese el grito de guerra, se enviaria un destacamento como avanzada para descubrir la marcha del enemigo.

Guiado por los gritos de los indios que se alejaban mas y mas, al llegar en medio del raso de que hemos hablado, debia establecerse allí como en una posicion avanzada.

Un largo foso de cuatro pies de profundidad ahondado exprofeso en una de las orillas del arroyo, y cubierto de yerbas y juncos servia de retirada á los indios que se habian emboscado en él.

En el caso en que, contra toda probabilidad, hubiesen los soldados atravesado el arroyo por el mismo sitio en que estaban escondidos los indios, estos contando con su destreza, agilidad y conocimiento del terreno, saldrían del foso con prontitud y tomarian precipitadamente la huida internándose en la floresta.

Seguiremos á los piannakotaws que conducen á su kraal, que distaba seis leguas de esta escena, al *leon soberbio* y á la coleta brillante.

(Se continuará.)

Puedo asegurar á Vds. porque las autoridades militares de esta plaza están tomando disposiciones para artillar y poner en estado de guerra todos los fuertes y baterías que miran al mar. Motivando las comunicaciones recibidas del capitán general de la provincia de resultados de haberse sabido el armamento en Tolon, de algunos buques de guerra para venir sobre las aguas de Alicante á exigir satisfacción, según se dice, del arresto del ex-ministro Sotelo, verificado á bordo del vapor de aquella nación.

AVILA 11 DE NOVIEMBRE.

Los cinco soldados de caballería que con un sargento y un oficial se habían presentado en algunos pueblos de esta provincia y robado la fonda de Santa Teresa, parece se dirigieron hácia Estremadura, tal vez con el objeto de meterse en Portugal según las noticias que se han recibido en estos últimos días. Se dice también de público que la Junta auxiliar de esta provincia ha remitido por el correo último la nota de los empleados que ha separado y de los que nombró para reemplazarlos con sus respectivos informes.

MADRID 13 DE NOVIEMBRE.

En la suscripción abierta últimamente en el banco para la negociación de libranzas sobre la Habana, hemos advertido una circunstancia que llamará en España la atención. Esta es el haberse suscrito el actual señor ministro de Hacienda personalmente por una cantidad en pago de libranzas. En este país en que tanto se ha hablado de la pureza de los ministros de Hacienda, no dejará de chocar tal vez que el actual tome parte en un negocio de su ministerio, porque hay ideas muy equivocadas en este punto, y así como se suelen censurar amargamente hechos sencillos y aun plausibles, se respetan quizá los mayores desmanes con tal de que guarden las apariencias de una refinada hipocresía.

Para nosotros al contrario: lejos de hallar nada de repugnante, aplaudimos que el Sr. Gamboa se haya lanzado el primero á dar ese ejemplo en España; porque con tal de que haya publicidad no tememos la intervención personal de los ministros en ciertas operaciones.

Habiéndose disuelto la junta auxiliar de la provincia de Madrid, se pregunta por algunos ¿que harán las juntas de las otras provincias?

Si hubiésemos de juzgar por lo visto hasta aquí, las juntas se apresurarán á disolverse como se apresuraron á instalarse imitando á la de Madrid. Y así debe de ser si los sujetos que las forman han de manifestarse lógicos y consecuentes. Componiéndose el actual gabinete del general ilustre que ha dado casi todo el impulso á la revolución de Setiembre, del presidente de la junta de Madrid y de los más ardientes partidarios del pronunciamiento ¿cómo manifestar desconfianza? ¿cómo dudar del fiel cumplimiento de sus juramentos y promesas?

Por esta vez en presencia de unas cámaras, en que tal vez el nuevo gobierno francés no encuentra favorable acogida, al tratar el rey de Francia de nuestras cosas, sus estudiadas palabras parecen querer llenar un vacío, y como ser obligadas á pronunciarse fuera de tiempo. Pero en el fondo de aquel lenguaje bien se deja advertir que á la benevolencia con que antes eran mirados nuestros asuntos, ha sucedido la displicencia y el sentimiento de que se haya variado aquel personal en otro tiempo tan adicto á los intereses de la Francia.

En el día de hoy á las nueve en el salón de columnas del Excmo. ayuntamiento, empezarán la acusación y las defensas verbales relativas á la célebre causa formada con motivo de los acontecimientos que en los días 23 y 24 de Febrero tuvieron lugar en la tribuna pública del Congreso de diputados y en la plaza de Cervantes. Los defensores de los procesados lo son, por el orden debido, los abogados D. Juan Bautista Alosa, D. Luis González Bravo y D. José Pérez de Rivas.

En la noche del 9 se verificó en el teatro de la Cruz el concierto de que ya hablamos á nuestros lectores, en el que salió á cantar por primera vez la artista Doña Gabriela Gamarra. Recibió del público una lisonjera acogida y los aplausos que merecen sus buenas facultades y su inteligencia musical.

La Junta de Almería, antes de constituirse en auxiliar, ha dispuesto cesen las medidas excepcionales que había dictado y la comisión militar por ella establecida. La junta, al pasar á ser pueblo, anula las disposiciones que puso en vigor cuando era gobierno. Se conoce no quiere ser herida con sus propias armas.

Sigue la division intestina en la antigua provincia de Pontevedra, que no es una, sino dos. Vigo no quiere ceder, y tiene ya todos sus menesteres de provincia, es decir, la indispensable junta ahora auxiliar; jefe político, intendente, etc. Cada día ocurren nuevos conflictos: allí se ha entronizado el desorden, los pueblos no saben á quien pagar, porque dos intendentes les reclaman las contribuciones que adeudan.

El señor mariscal marqués de Saldanha, embajador extraordinario de S. M. fidelísima, llegó á esta corte el Sábado último y se halla alojado en casa del librero Mr. Monier, casa en que estuvo el café de la Fontana de Oro. La poca ostentación del citado señor embajador extraordinario ha hecho que por algunos días se haya ocultado su llegada á esta corte y dado margen á los rumores de que la regencia se había negado á recibirle. Ayer le obsequió con un banquete el embajador inglés, concurriendo asimismo otras varias personas del cuerpo

diplomático. Se cree que es muy importante su misión porque el gobierno portugués hace el gasto de esta embajada extraordinaria, cosa que parece no tiene de costumbre.

La Junta de Zaragoza ha publicado la siguiente orden:

En sesión celebrada por esta Junta con el carácter de auxiliar en 29 del mes pasado, se tuvo presente la resolución tomada sobre la renta de aguardientes y licores, y convencida de la mala inteligencia que por algunos pueblos se le había dado, se sirvió declarar: que su concepto es se entienda desestancada la renta y venta de estos líquidos, dejando, en absoluta libertad á todo ciudadano para su compra y venta, sin satisfacer cantidad alguna por razón de impuesto; y que si algún pueblo necesita de su arriendo para la seguridad de que no falte á sus vecinos ninguno de los dos artículos, podrá hacerlo sin la exclusiva."

Ha dispuesto la Junta auxiliar de Gerona, que las subalternas de aquella provincia le notifiquen á qué providencias suyas ha dado cumplimiento, y á cuales nó, para en su vista resolver lo conveniente.

Han felicitado á la regencia el marqués de Rodi como inspector general del arma de infantería y el regimiento lanceros de la guardia real.

La Junta de Avila, según manifiesta en su exposición al gobierno, no había caído en la cuenta de que la disolución completa de la cámara alta que en su tiempo solicitó, cuando esto se solicitaba, era una medida opuesta á la estricta observancia de la Constitución.

El capitán general de Cataluña ha dispuesto se suspenda la imposición de costas en los juicios que se terminen por los consejos de guerra del principado, quedando sin efecto el decreto de 5 de Agosto de 1828.

No porque copiemos nosotros lo que dice el Correo se suponga desaprobamos tales nombramientos. A nosotros nos es completamente indiferente que ocupen el ministerio y los principales destinos sujetos de tal ó cual partido, con tal que reúnan las cualidades de patriotismo, suficiencia y probidad, dotes que no negamos á varios de los contenidos en la lista.

Así dice el referido periódico: "Se acuerdan nuestros lectores de aquella memoria desinteresada, ansiosa por aliviar las cargas públicas, enemiga acérrima de los sueldos gordos (que tenían otros) y de las sanguijuelas del Estado? Se acuerdan de aquella memoria á cuyo nombre clamaban el Sr. Lopez (D. Joaquin) el de los 30.000 entonces y ahora el de los 30.000, diciendo, los de la minoría somos pobres: en esto consiste nuestra gloria: no queremos ser ricos á costa del pueblo; y miramos con desden á esos hombres de los bordados y de sueldos gordos? Se acuerdan Vds., Sres. lectores?.....

Pues vean Vds. ahora en qué ha parado en pocos días aquella gloria, aquel desinters y aquel evangélico desprecio de las riquezas mundanas.

El Sr. Cortina tiene de sueldo.....	120.000 rs.
El Sr. San Miguel.....	120.000
El Sr. Calatrava.....	60.000
El Sr. Olózaga.....	50.000
El Sr. Sancho.....	50.000
El Sr. Cantero.....	50.000
El Sr. Miranda.....	50.000
El Sr. Lopez (D. Joaquin).....	60.000!!!
El Sr. Aillon.....	40.000
El Sr. Quinto.....	40.000
El Sr. Caballero (D. Fermín, "no hay que equivocarse.").....	40.000
El Sr. Feliz.....	40.000
El Sr. Marañ.....	86.000
El Sr. Iñigo.....	30.000
El Sr. Roda (D. Miguel).....	30.000
El Sr. Cervello.....	16.000
El Sr. Viadera (entre sueldo y derechos) sobre.....	60.000

Suma..... 886.000

(Castellano)

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnición con el batallón de artillería de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón de infantería de Marina.

Representación hecha á la Regencia provisional del Reino por la Junta auxiliar de gobierno de Cádiz.

Ocupada asiduamente esta Junta desde que existió con el carácter de solo auxiliar del gobierno en llevar este importante cargo con todo el celo y buena fé que son consiguientes á los principios que profesan los individuos que la componen, no ha omitido medio alguno de los que están á sus alcances para prestar y hacer que se preste á las disposiciones de la Regencia todo el respeto y acatamiento que son necesarios para vigorizar la fuerza moral de un gobierno que, como producto del Pronunciamiento nacional, está destinado á dar principio á una nueva era de regeneración y prosperidad.

Tal es sin duda la misión que está llamada á desempeñar la Regencia provisional del Reino, y es ciertamente en este concepto, atendida la situación crítica del país, en que las Provincias la han saludado como aurora de su felicidad y prestádola en consecuencia su obediencia y apoyo; ni otra cosa pudiera esperarse del acrisolado patriotismo y acendrado amor á la libertad é independencia de los dignísimos ciudadanos que la componen.

Firme y decidida en tan fundada creencia la Junta de esta Provincia ha debido persuadirse acérrimamente las grandes miras de la Regencia actual, llevando á cabo y sosteniendo las pocas pero muy útiles reformas económicas y administrativas que pudo adoptar en el cortísimo y azaroso tiempo de su gobierno para hacer sentir á los pueblos las ventajas positivas de un régimen representativo que hasta ahora vislumbraron en teoría, al tiempo que experimentaban en la práctica todas las calamidades de un sistema arbitrario y opresor.

La Provincia de Cádiz es quizás la que ha sufrido entre todas las de la nación mayores vejaciones y violencias, la que ha sido más cruelmente tratada por el gobierno anterior: aquí es donde se ha hecho sentir con más dureza la mano de hierro de un poder despótico y depredador: aquí es donde ha ejercido sus furros con más violencia esa insolente y orgullosa oligarquía que acudilló el jovellanismo para oprimir y degradar al pueblo pobre pero virtuoso que sostenía con sudores la opulencia de sus tiranelos.

Cádiz y su provincia reclamaban imperiosamente remedios más pronto y eficaces que otros pueblos menos infortunados. La agricultura y el comercio en su estado de prostración necesitaban imperiosamente ser aliviados de trabas injustísimas que no sufren en otras provincias; y los que están dedicados en esta á tan útiles profesiones no debían continuar siendo de peor condición que los de los restantes pueblos del reino.

Con tales convicciones esta Junta, compuesta de representantes de los partidos de la provincia, creyó uno de sus más sagrados deberes establecer una comisión de agricultura y otra de comercio á fin de que le propusiesen con todos los datos necesarios las reformas que conceptuasen más útiles é indispensables para remediar en lo posible los graves males que aquejaban á los pueblos en estos dos ramos que deben constituir su bienestar y prosperidad.

Entre los efectos estancados ha hecho conocer la experiencia que el alto precio á que se expendían por el gobierno el tabaco y la sal era gravosísimo á los consumidores, fomentaba escandalosamente el contrabando, disminuía muy mucho los ingresos del erario, desmoralizaba á porción de hombres dedicados á este pernicioso tráfico, daba ocasión á multiplicar los resguardos y con ellos el aumento de males y necesidades públicas. La Junta de Cádiz no titubeó en arreglar los precios de la sal y los tabacos de modo que los consumidores encontrasen ventajas positivas; se destruyese el contrabando de estos artículos, y se aumentase el ingreso del tesoro público sin variar en un ápice la administración que para ellos tenía establecida el gobierno.

La sal que se vendía á 52 rs. fanega había reducido casi á la nulidad sus productos para el erario por que los contrabandistas la proporcionaban á los consumidores por la mitad ó menos de este precio: reducido en la actualidad por disposición de la Junta á 20 rs. el de cada fanega, no queda recurso al defraudador para competir con la Hacienda en este artículo.

El precio subido de los tabacos en sus diferentes clases, según la tarifa del gobierno, había alejado de las tercenas y estancos á los consumidores, aumentando prodigiosamente el contrabando de este artículo de tan gran consumo en la provincia, y por la baja que se ha hecho con arreglo á la tarifa adoptada por la Junta, no solo se disminuye infinito el número de los defraudadores sino que consumidas, como lo serán en breve, las existencias de tabacos que estos tenían introducidos en la provincia invertirán en los sucesivos sus capitales en otras empresas que les sean útiles y lucrativas, porque no podrán competir con la Hacienda, sino que aumentándose progresivamente el consumo por la baja en los estancos y tercenas, supercrecerán los productos de esta renta en debida proporción, evitándose la desmoralización y la ruina de multitud de infelices, dedicados al fraude de este artículo.

Las ventajas que estas dos medidas han producido á los pueblos de la provincia gaditana son de mucha consideración especialmente á la clase pobre que es la más numerosa y más necesitada de la protección del gobierno, el privarlas en la actualidad de estos beneficios, ofrecería inconvenientes que la sabiduría de la Regencia podrá estimar en su justo valor.

Omite de propósito la Junta entrar en otros pormenores sobre estas dos reformas en beneficio de los

pueblos y de la Hacienda nacional, porque no deben ponerse en parangon los males públicos con los que podrían resultar á algunos particulares por la anulacion de operaciones hechas en consecuencia de las reformas indicadas.

No son menos importantes las efectuadas en la Aduana de esta plaza para nivelarla con las demas del reino y aliviar al comercio de la provincia de Cádiz de varias gabelas é impuestos que no pagan los negociantes de las otras: tales son el $\frac{1}{2}$ p. $\frac{3}{4}$ de fortificación; $\frac{1}{2}$ p. $\frac{3}{4}$ de Guadalquivir; $\frac{1}{2}$ p. $\frac{3}{4}$ de avería moderna; y el impuesto para la Aduana de Bonanza y teatro de Oriente.

Disminuido, empobrecido y casi arruinado el comercio de esta plaza desde la revolucion de 1808 por causas harto conocidas, ¿no ha de ser acreedor á la proteccion del gobierno, cuando tantos y tan inmensos sacrificios ha hecho desde entónces por la causa de la libertad y de la independencia de la Nacion? y si tan mala fuese su estrella que para él nunca hubiese una mano generosa que le ayudase á levantar en su postracion ¿nose le concedería al menos el derecho de que sea igual al de los demas puntos del reino? ¿habrá de ser acaso de peor condicion que los demas?

La anulacion de estas reformas justas, útiles é indispensables en concepto de la Junta que representa, como parece debe entenderse por el artículo 1.º de la órden expedida á los intendentes por el Ministerio de Hacienda en 4 de este mes, acarrearía perjuicios considerables y de grave trascendencia, pues llevaria tambien consigo la reaparicion de la estinguida empresa del resguardo marítimo de la compañía de Llano y Ors, mirada en esta provincia con una prevencion y odio difíciles de explicar por multitud de circunstancias locales. La compañía de Llano y Ors, bien analizada la ilegal contrata en virtud de la cual existia, no era otra cosa que una superfectacion en el cuerpo administrativo de la Hacienda que lo hacia monstruoso, mancillando el crédito y la moralidad de los funcionarios públicos del ramo, imponiendo mayores trabas al agonizante comercio de esta plaza y provincia; centralizando acaso el contrabando para hacerlo esclusivo, y explotando la riqueza que debiera reportar el Estado.

Las reformas de que acaba de hablar la Junta, y que son en su concepto de notoria conveniencia y utilidad, como reclamadas imperiosamente por las tristes circunstancias en que se encuentran estos pueblos, han venido á ser un hecho existente, cuya permanencia puede fundarse, 1.º En su justicia y utilidad. 2.º En que lejos de disminuir los ingresos de la Hacienda pueden aumentarlos considerablemente. 3.º Porque constituyen en un bien positivo las que harto tiempo han sido solo halagüeñas esperanzas.

Deja ya indicado la Junta en este espuesto que ademas de la comision de comercio nombró otra de agricultura que le propusiese las reformas ó medidas útiles que en este importantísimo y primer ramo de la riqueza nacional pudieran adoptarse para mejorar la suerte de los tan útiles como abandonados y vejados agricultores; y en efecto se adoptó en consecuencia la medida mas justa, útil y reparadora para aliviar la suerte de los cultivadores pobres que sin propiedad forman las cuatro quintas partes de los que están dedicados en la provincia á esta honrosa profesion.

En los años de 1822 y 23 se repartieron en estos pueblos una parte de las tierras valdías y de realengos entre los militares y trabajadores del campo en suertes que descuajaron y metieron en cultivo los agraciados con dichas suertes, resultando de aquí una porcion muy considerable de pequeños propietarios que hubieran aumentado la riqueza agrícola y el número de los contribuyentes al Estado.

La mano férrea del despotismo destruyó en 1824 las fortunas y las esperanzas de esta multitud de padres de familia, sumiéndolos en la miseria y abyeccion en que ántes se encontraron; y así estos como los compradores de bienes nacionales se vieron privados de una propiedad que habian adquirido con títulos legítimos; y ¿qué razon habria siquiera pausable para que devueltas á los últimos sus propiedades continuasen privados de ella los primeros? ¿Serán acaso de peor condicion porque son pobres? La Junta adoptó sin titubear esta medida de reparacion que reclamaban la justicia y la humanidad, disponiendo que al efecto se instruyesen los oportunos expedientes para la devolucion de estas tierras, y continuar el réparto de otras muchas que quedaron consignadas entónces para igual operacion, reservando sin embargo la ejecucion de esta segunda medida para cuando las Cortes que han de convocarse, dispusiesen lo conveniente sobre el particular.

El repartido de las tierras de propios y comunes, con arreglo á las leyes é instrucciones vigentes, ha sido tambien objeto del celo y solicitud de esta Junta

para fomentar la desvalida agricultura y aumentar el número de colonos útiles, con tanta mas razon cuanto en una gran parte de los pueblos de la provincia ha habido disturbios muy serios por este motivo, y se han visto las autoridades en la precision de proceder inmediatamente á plantear estos repartos, para evitar mayores males, hasta la resolucion de las Cortes.

Si los bienes materiales que esperan alcanzar los pueblos por la pronta ejecucion de estas medidas, les inspiran la debida confianza, llegaría ella á su colmo si los actos espresados mereciesen la aprobacion y beneplácito de un gobierno paternal y reparador como lo es el actual.

La Junta al elevar estas consideraciones á la Regencia provisional del Reyno, para que se digne aprobar las reformas indicadas por las razones espuestas, se lisongea que en su sabiduría apreciará dignamente el celo que ha impulsado á la Junta al dirigirle esta reverente exposicion, hija de la necesidad y de la conviccion, pues de otro modo no cumplirian los individuos que la componen con la honrosa mision que han debido á sus comitentes, ni con la obligacion que tienen, como auxiliares del Gobierno, de manifestar á este la verdad y toda la verdad para el mejor acierto en sus determinaciones, que serán siempre debidamente respetadas y obedecidas por esta Corporacion. Cádiz 13 de Noviembre de 1840. Siguen las firmas.

S. Felix de Valois, Fund.

El jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atm.
Al s. el sol.	11 s. 0.	29,95.	ONO.	Nubes.
Al mediodía.	13½ s. 0.	29,97.	O.	Chubs.
Al p. el sol.	12½ s. 0.	29,96.	O.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 57 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 5 y 3 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 6 y 21 min. de la madrugada.
Primera alta á las 12 y 33 min. de la mañana.
Segunda baja á las 6 y 43 min. de la noche.
Segunda alta á las 12 y 54 min. de idem.

PARTE MERCANTIL.

Fondos públicos en Londres el dia 7 del corriente.

3 p. $\frac{3}{4}$ consolidados.....	88½	$\frac{5}{8}$
Deuda activa española	21½	$\frac{3}{4}$
pasiva.....	5½	$\frac{3}{4}$
diferida....	10½	$\frac{3}{4}$

NOTICIAS MARITIMAS. (Extracto de las listas del Lloyd.)

MANILA 13 DE MAYO.—Ha entrado en este puerto la fragata *Zéfiro*, procedente de Cádiz.

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes del de Cádiz.

MGNTEVIDEO JULIO..... 27.—*Esperanza*, Guardiola.
GRAVESEND NOVIEMBRE 1.—*Cora*, Harris.
Libra, Gilbert.
6.—*Elgham*, Finlay.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Vapor paquete ingles Wilberfore, cap. Gibson, de Londres y Lisboa, en 30 horas con correspondencia.—Pasajeros que trajó.

M. Adolphe Capdepon. M. Frederick W. Sellers. M. Charles. Compton Domville. José de Barros Pimentel. D. Juan Palles. D. Juan Simon de Zuazo. Lorenzo Trigo. Pedro Echeverri.

Fragata Numa, D. Juan Bordas, de la Habana, en 39, con azúcar y algodón.

Bergantin Leonte, D. Joaquín Mastany, de idem, en 39, con idem.

Bergantin Amelia (a) Hércules Gaditano, D. Francisco Javier Eyzaguirre, de idem, en 44, con azúcar y otros efectos.

Bergantin Aviso, D. Manuel Basterreche, de idem, en 55, con idem.

Bergantin-polacra Beatriz, D. Juan Carreras, de Puerto-Rico, en 37, con cacao y otros efectos.

Bergantin-goleta La Nueva Ana, D. Agustín Otero, de Cartaya, en 3, en lastre.

Un místico de Moguer, con vino. Otro de Marbella, con batatas. Un laud de Nerja, con frutos del país. Y de arribada seis buques menores, los cuales salieron ayer. Todos españoles.

SALIDO.

Vapor español Trajano, para Sanlúcar y Sevilla.

COMUNICACION

entre Cádiz y Nápoles, por los buques de vapor franceses el AMSTERDAM y el TAJO, de 500 toneledas y fuerza de 200 caballos, que empezarán su navegacion en el órden siguiente:

El AMSTERDAM dirigido por el capitán Enrique Fraissinet, debe llegar á este puerto el dia 20 del corriente y saldrá el 22 del mismo para Gibraltar, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Pertvendres, Marsella, Génova, Liorna, Civitavecchia y Nápoles, y regresará á Marsella, desde donde continuará su viage, entre este puerto y el de Nápoles.

El TAJO, dirigido por el capitán Simon Gabriel, debe llegar á Cádiz el 30 del actual, y saldrá el 2 de Diciembre tocando en los mismos puntos hasta Génova, donde le aguardará el AMSTERDAM para recibir la carga y pasajeros que conduzca para Liorna, Civitavecchia y Nápoles.

Cada uno de estos buques tiene cabida para 200 toneledas de carga, y camas para 70 pasajeros de primera cámara, y 50 de segunda, preparadas con el mayor lujo, comodidad y aseo.

Los precios y condiciones son iguales á los demas buques de vapor, que hacen la misma navegacion.

Los despachan sus consignatarios los Sres. J. y J. Retortillo, plazuela del Loreto, número 99

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Viajarán en los dias y á las horas que siguen, previniéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

VIERNES 20.

8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
11¼ de idem.	10 de idem.
1½ de la tarde.	12¼ del dia.

SABADO 21.

9½ de la mañana.	8¼ de la mañana.
2 de la tarde.	11¼ de idem.

Precios: 3 rs. en popa y 2 en proa.

Segunda empresa de vapores entre Cadiz y el Puerto de Santa Maria.

De Cádiz.

Del Puerto.

EL BETIS.

VIERNES 20.

9¼ de la mañana.	8 de la mañana.
12¼ del dia.	10½ de idem.

SABADO 21.

10½ de la mañana.	9 de la mañana.
1½ de la tarde.	12 del dia.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

ANUNCIOS.

Los Sres. suscritores de la ciudad de San Fernando podrán mandar recoger los cuadernos que les faltan del Panorama Universal, de la historia de D. Quijote, de la Historia de España por Romey, de su continuacion ó sea historia moderna por Marliani, del Museo de familia y del Gil Blas, al establecimiento conocido en dicha ciudad por Refino de Segovia, donde continúa abierta la suscripcion á dichas obras

Vacuna gratuita.

La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 21 del corriente á las 11 de la mañana en el local situado en el primer patio del ex convento de San Francisco. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio en sus respectivas comisarías.

Teatro Principal.

Mañana se ejecutará, y á 2 rs., por última vez irremisiblemente, la comedia de magia en 4 actos titulada: *La Retioma encantada*.—A las seis y media.

El domingo 22 termina esta compañía sus tareas, despidiéndose del ilustrado público de Cádiz con dos funciones escogidas, una en el Teatro del Balon, y otra en el Principal, cuyos programas se darán con la debida anticipacion.

Editor responsable: A. AGUIRRE.

Imprenta del GLOBO, calle de la Verónica, núme. 151